D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITEC S.A." REALIZADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 07 de Abril del 2016, siendo las 14:30 horas, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N44-297, de esta ciudad, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía DIGITEC S.A., Ing. Jaime Jaramillo Castro, propietario de treinta y dos mil seiscientas veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de US $ 10,00 cada una; Silvia Jaramillo de Vargas, propietaria de siete mil setecientos cuarenta y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una y, Gustavo Vargas Ron, propietario de cuatrocientas ocho acciones. ordinarias y nominativas, de US $ 10,oo cada una, los que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, esto es, US $ 407.840,oo. Al encontrarse presentes la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside esta sesión el Ing. Jaime Jaramillo Castro, Presidente de la Compañía; y, como Secretaria actúa la Gerente General, Sra. Silvia Jaramillo de Vargas.

El Presidente solicita que secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión, documento éste que formará parte del expediente de esta Junta. Una vez que se ha cumplido con las formalidades de Ley, dejando constancia de que sin embargo de que la Administración de la Compañía, ha procedido a notificarle por escrito a la Lcda. Janeth Hurtado, Comisario de la Compañía para que asista a esta Junta, se determina que no se encuentra presente en esta sesión, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la sesión para luego poner a consideración de la junta, el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General.
2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico del 2015 y las Notas a los Estados Financieros
3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015.
4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2015.
5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2015.
6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015.
7.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía por el año 2015.
8.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Sra. Gerente General para expresar que con fecha anterior a esta sesión de Junta ha remitido a conocimiento de todos los señores accionistas y al Comisario, los estados financieros y anexos correspondientes, así como los informes de Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015 que fueron presentados a la Administración de la Compañía. Por tanto, los accionistas presentes en esta reunión en perfecto conocimiento de la que la información financiera de la operación de la Compañía por el ejercicio económico 2015 se encuentra reflejado en los Estados Financieros de Situación y Resultados Integrales, estado de Flujo de efectivo y Estado de Patrimonio así como las Notas a los estados financieros, los mismos que se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por unanimidad resuelven aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día propuesto para esta Junta; pasando al análisis y tratamiento del mismo.

Luego de las varias deliberaciones y una vez que han sido satisfechas las inquietudes formuladas por los accionistas, por parte de la Gerencia General respecto a la información y resultados financieros presentados por el ejercicio económico 2015, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELEFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por la Gerente General respecto a los resultados financieros del ejercicio económico 2015, en el mismo que se refiere de manera fundamental a la situación económica del País, las nuevas normas legales que se dictaron por parte del Gobierno, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y que tuvieron una considerable incidencia en las diversas actividades y operaciones que debió realizar la empresa durante el año, cuyos resultados se ven determinados por los diversos índices financieros analizados en los que se aprecia de manera directa los resultados obtenidos en el ejercicio económico indicado. Se afirma el hecho de que todos los Estados Financieros presentados a consideración de esta Junta por el ejercicio económico 2015, se encuentran elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Finalmente la Gerencia General expresa que está presentando una perspectiva de las actividades que se propone realizar la Administración de la compañía para el próximo año. Luego de lo cual, los accionistas expresan su determinación de prestar su decidido apoyo a las labores que realiza la Gerencia General y su reconocimiento a la Administración por los resultados positivos que se presentan en el ejercicio 2015.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015, así como las Notas a los Estados Financieros, que en documento anexo forman parte de esta Acta, sin observaciones.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales, en el que se demuestran los Costos, gastos incurridos y el consecuente Resultado final que arroja el ejercicio económico 2015.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

SEXTO.- Analizado el dictamen de auditoría externa del ejercicio 2015, el mismo que se aprecia de manera esencial que no tiene salvedades y su opinión es de que, "presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa "**DIGITEC S.A.**" y que "ha cumplido en forma razonable sus obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención y de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015", resuelven aprobar de manera unánime dicho informe.

SEPTIMO.- Aprobar el Informe del Comisario en los términos presentados, sin observaciones.

OCTAVO.- Aprobar de forma unánime, la propuesta presentada por la Gerencia General sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015, que se concreta en los siguiente términos: del resultado de las utilidades netas después de la participación de trabajadores y el pago de Impuesto a la Renta, de conformidad con el valor que consta en el Estado de Resultado Integral del 2015, se decide: en primer lugar proceder a asignar el valor del 10% de las Utilidades a Reserva Legal, y la diferencia se destinará a la cuenta Utilidades No Distribuidas; de conformidad con lo que se especifica a continuación:

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

DESTINO DE UTILIDADES	**US $ DOLARES**
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	**537.653,32**
Asignación :	
Para Reserva Legal	53.765,33
Para Utilidades No Distribuidas	483.887,98

La Junta resuelve que la Gerencia General de la Compañía disponga que contabilidad proceda al registro de lo resuelto por esta Junta.

Concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día y por no existir ningún punto adicional que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, Secretaría procede a dar lectura al Acta que ha sido preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por todos los accionistas asistentes, luego de lo cual dispone que Secretaría incluya todos los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta reunión para que pasen a formar parte del expediente de esta Junta General, para luego proceder de inmediato a firmar todos los accionistas, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

DIGITEC
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

Siendo las 16:45 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión

Ing. Jaime Jaramillo Castro
Presidente

Silvia Jaramillo de Vargas
Secretaria

Ing. Jaime Jaramillo Castro
ACCIONISTA

Silvia Jaramillo de Vargas
ACCIONISTA

Gustavo Vargas Ron
ACCIONISTA

D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGITEC S.A. CELEBRADA EL 7 de ABRIL DEL 2016

ACTUARON:

PRESIDENTE : Ing. Jaime Jaramillo Castro
SECRETARIO : Silvia Jaramillo de Vargas

ASISTENTES:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL US $	PORCENTAJE
JAIME JARAMILLO CASTRO	326.270	80,00%
SILVIA JARAMILLO DE VARGAS	77.490,00	19,00%
GUSTAVO VARGAS RON	4.080,00	1,00%
T O T A L	**407.840,00**	**100,00%**

CERTIFICO

Silvia Jaramillo de Vargas
SECRETARIA